REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCION DEL DIRECTORIO
(ARTICULO 21º BIS LEY 19.418 Y 21146)

En San Gregorio, a 04 de Enero del año 2022, la comisión electoral establecida con fecha 04 de Enero del año 2022, para velar por normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Agrupación de Autoayuda en Salud Mental Alma Verde informa a la Sra. Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Ñiquén que la elección del directorio de la organización se realizara:

- Fecha elección : 25 de Enero del año 2022
- Horario : inicio 15:00 termino 17:30 hrs
- Lugar y Dirección : Salón Parroquial San Gregorio
- Teléfono contacto: 947069757

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21º bis de la ley 19.418 y 21.146, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Agrupación de Autoayuda en Salud Mental Alma Verde

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1.	MARIA HENRIQUEZ	9.711.367-K	
2.	Teresa Tacheo Z	5.490.066-K	
3.	Mª Quiroga Ruiz C.	45224823	

La comisión electoral deberá depositar en la secretaria municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6º de la ley 19.418.Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: **ley 21146.gob.cl**

Ñiquén
Mucho mejor